



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PREVISIÓN PARA 2013 SOBRE LA BONIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SOBRE EL PRECIO DE COSTE, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1572]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1572, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión para 2013 sobre la bonificación del tratamiento de residuos sólidos urbanos sobre el precio de coste, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1572]

"La previsión del Gobierno de Cantabria sobre el precio de coste del tratamiento de residuos sólidos urbanos (R.S.U.), I.V.A. incluido (10%), es de 93,61 €/Tm. en el año 2013. La tasa de tratamiento de residuos sólidos urbanos (R.S.U.) para ese mismo período asciende a 81,55 €/Tm., por lo que resulta una bonificación sobre el precio de coste (I.V.A. incluido) del 12,89 %."